le ser

y no r priccesaresen-

le los le ha-

e of-

en el

ne sí,

adron

rmada

veras retialtado

oficial te das eterno

y alli

contra

1, los

racion

deso-

usur-

e mal-

quien

Chines.

W. T. B.

JUNEOU

70 TES

Oberes

ti y y

01017

osios te

i.

DIARIO DE

PARTY WATER OF THE PARTY

Del domingo 27 de



BARCELONA

octubre de 1822.

Santos Vicente y Sabina M.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Juan de Jerasalen: se reserva á las cinco y media.

Sale el sol á las 6 h. 44 m.; y se pone á las 5 h. 16 m.

| Dias horas. | Termómetro. | Barómetro. | Vientos y Atmósfera. |
|--------------|-------------|-------------|----------------------|
| 25 II noche. | 13 grad. 3 | 27 p. 111.5 | O. f. v. sereno. |
| 26 6 mañana. | | 28 | N. O. nubes. |
| id. 2 tarde. | | 27 10 7 | S. O. idem. |

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Mando militar. - Orden de la plaza.

General de dia, el mariscal de campo D. Josef Antonio Sans.

Su Ayudante el teniente D. Cayetano Garreta.

Reten : el 9.º batallon de milicia nacional local.

Principal de Atarazanas, para mañana; batallon de Sres. oficiales, 3.ª compañía, su general gefe el mariscal de campo D. Salvador Moxó, y ceronel comandante D. Manuel Bayona.

Desde hoy inclusive se distribuira el Santo á las seis en punto en el paraje acostumbrado; se encarga á los puestos de la plaza la exactitud

en mandar por él á la hora señalada.

Mañana lunes se celebrará consejo de guerra en el cuartel del primer regimiento de Artilleria, presidido por el brigadier D. Félix Prat, para juzgar al soldado del regimiento caballería de la Constitucion Francisco Villarejo, acusado de primera desercion; la misa del Espíritu Santo en la iglesia de los PP. de S. Francisco de Asis á las 9. Vocales Sonia, ausiliando Zaragoza con el número que falte; capellan idem.

De orden del Sr. gobernador, el mayor interino, Mariano Moxó.

BARCELONESES: El Escmo. Sr. Comandante general del ejército de operaciones D. Francisco Espoz y Mina, con fecha de ayer á las tres de la mañana, ha comunicado á la Diputacion de esta provincia la rendicion de Castellfollit con todas sus fortalezas. No es facil calcular la importancia de este glorioso suceso para las ulteriores operaciones del ejército nacional. ¡Gloria sin fin á los valientes hijos de la patria que tan denodadamente defienden sus libertades! ¡ Loor inmortal á las armas españolas y al invencible Cid que las guia á la victoria! Vivid, guerreros ilustres; vivid, delicias de los hombres libres, y terror del despotismo; vivid para la para

tria que tante os debe, que tiernamente os agradece vuestros heróicos servicios, y que espera todavía de vosotros que con el total esterminio de les malvades asegurareis para siempre el suave imperio de la Constitucion, del idolatrado Cédigo de nuestros derechos y garantías, de las leyes fundamentales españolas, envidia de las demas naciones que suspiran por ellas, y que algun dia, no lo du leis, las deberán y agradeserán á vuestres esfuerzos, á vuestre valer, á vuestras virtudes, á vuestros sacrificios. La mas lejana posteridad pronunciará con gratitud vuestros nombres respetables, referirá con admiracion vuestras nobles hazañas, y contemplará con asombro el inmenso bien que estais haciendo y habreis hecho á la humanidad entera. Las artes y la historia os harán sobrevivir á la ruina de los imperios; vuestras glorias pasarán al traves de los tiempos hasta el último de los siglos; no habrá en la tierra region tan apartada, ni ángulo tan remoto, á donde no llegue la fama de vuestro heroismo. La Diputacion provincial de Barcelona os tributa envueltos entre lágrimas de ternura los sentimientos de amor, de veneracion y de

gratitud que tan justamente le mereceis. Vivid, héroes, vivid.

Pero, barceloneses; vuestra Diputacion no se contenta con tributar este homenage tan debido á los defensores de la patria, no se satisface con esteriles. sentimientos. ¿ Y como podria satisfacerse, sabiendo que muchos de esos mismos militares, de esos mismos héroes, que acaban de añadir la corona mural á las muchas que ya adornaban sus sienes gloriosas, que arrostran todos los riesgos, que presentan su serena frente y sus pechos impávidos à la muerte para procurarnos nuestra seguridad, para conservarnos nuestras fortunas y nuestras vidas, y lo que es mas, para que seamos libres, estan espuestos por falta del abrigo necesario á ser víctimas de la inclemencia del frio, del rigor de la estacion? No; la Diputacion no permitira este sacrificio de unos guerreros que asi pelean y no se quejan; no puede aguardar sus clamores, quiere prevenirlos, y á este fin ha abierto una suscripcion, poniéndose sus individuos al frente de ella, pora facilitarles y remitirles sin demora cl número posible de capetes: ha invitado ademas al Esemo. Ayuntamiento de esta capital á que diera una magnifica muestra de su patriotismo contribuyendo largamente á tan importante servicio, y con mucho placer ha sabido desde luego que no ha sido en vano su invitacion. ¿ Y que os dirá á vosetros, barceloneses? Ya es lo ha dicho: nuestros militares necesitan de aquella prenda, y ya que sus grandes almas no les permiten reclamarla, ni quejarse, la Diputacion os la pide por ellos. ¿ Por quien podria interesarse mejor, ni con mas justicia, ni con mas gusto? Socorredles, barceloneses, cubrid su desnudez y vesti ilos ; que la prenda, que les deis, os la han pagado ellos anticipadamente y con usura con la sangre de sus venas. ¡ Sangre precioso! ¡ sangre fecunda de los hombre libres! Regado con tu humor benéfico el árbol magestuoso de la libertad española, tiempo, vendrá en que sus largas y frondosas ramas den apacible sombra á las naciones todas del universo. Ciudadanos : apresurad por vuestra parte tan fausto tiempo, tan afortunada época, unos dias de tanta ventura. Vestid al ejército, y tendreis la dulce, la imponderable satisfaccion de poder decir á la faz del orbe: " á nosotros se nos debe en parte la libertad del género humano; nosotros socorrimos á sus restauradores, nosotros vestimos á sus defensores." Barcelona 25 de 1822. = Josef Camps , pre-

sidente. Franch.

Mota mismo tie to los ca dadanos lupi y la Jaime G Magia T te hacer cargados á la sus da abier Miguel los nom cribas.

Resu nes del de Barc dársele

D. Jose
D. Fran
D. Jos
D. Gie
D. Fran
D. Mar

Sr. Gef

D. Ant

D. Jose

D. Mar D. Rar D. Fran D. M. Escmo. D. a Ca

D. Mig D. To: D. Cay D. Fra D. Ber

D. Am Un off D. Igo D. Pec

D. Cá
D. F.
D. Ra

sidente. = Antonio Gironella. = Josef Casajemas. = Francisco Serra y

Franch. = Josef Cortés. = Gines Quintana , secretario.

erdicas

erminio

de las

suspi-

radese-

s nom-

y con-

reis he-

brevivir

s tiem-

n apar-

tro he-

tos en-

n y de

tributar

satisfa-

ndo que acaban sienes a frensegurique es igo nela esguerres, quieose sus mora cl tamienriotismo lacer ha e os dires neermiten r quien rredles, deis, os sus veado con tiempo a a las arte tan . Vestid e poder libertad nosotros , preNota. La Diputacion no puede menos de anunciar al público que al mismo tiempo que ella se ocupaba en procurar á los valientes del ejército los capotes que les faltan, una comision compuesta de los distinguidos ciadadanos, señores viada de Vergés é hijos y Rabasa, D. Serafin Bacigalupi y hermanos, D. Antonio Artós, señores Masgaon hermanos, don Jaime Guix, D. Josef Antonio Fontanills, D. Francisco Casademunt, don Magia Tusquets, y D. Josquin Molet, procuraban tambien por su parte hacer á la patria tan importante servicio. Dichos señores quedan eacargados de invitar á sus amigos y patriotas conocidos á que concurran á la suscripcion, y de anotar sus nombres, sin perjuicio de la que queda abierta en el palacio de la Diputacion á cargo de su depositario don Miguel Ribót y Menós. En los periódicos de esta capital se publicarán los nombres de los suscriptores y el número de capotes por que se suscriban. E De acuerdo de S. E. Gines Quintana, secretario.

Resultado que la suscripcion á capotes para el ejército de operaciones del 7.º distrito militar, abierta por S. E. la Diputacion provincial de Barcelona en 25 del corriente, ha tenido en el mismo dia antes de dársele publicidad.

| dársele publicidad. Suscriptores. | Capotes. | Rs. vn. mrs: |
|---|--|-------------------------|
| Suscriptores. | LEGA Total s | S. P. Schriftlich ST. |
| Sr. Gefe político | 10 | MOREN BOULD OF |
| D. Antonio Gironella | 10 | adhi shanii (8 |
| D. Josef Francisco Llauder , ausente | THE PARTY OF THE P | D. Engelin Can |
| D. Josef Casagemas | 4 | |
| D. Francisco Serra y Franch | . 8 | Donald Right |
| D. Josef Cortés | 4 | D. Diego de M |
| D. Gines Quintana | a continuous | DE Vereil Horas |
| D. Francisco Soler | A STATE OF THE PARTY OF THE PAR | Description of |
| D. Mariano Esteve y Morató | in information and | ah tresheyt IK |
| D. Ramon Paig de Samper | 1 | D. Josef Pelgra |
| D. Manuel Gabañach | vice allered | Solve Salve |
| D. Francisco Giró y D. Antonio Elias y Salvador | Bill. Selbes | Destinated and |
| D. M. B | 20 | PULL N. SALBROWN |
| Escmo. Sr. marques de Castelldosrius | . 20 | D. W. Poligici. |
| D.a Carmen Quiroga | to letter that | Ble Example of your |
| D. Miguel Ribot y Menós | DEPT THE RE | NEW COMMENSION |
| D. Tomas Soler y Ferrer | T de | |
| D. Francisco y D. Pedro Alonso del Real | A DESCRIPTION | A SECTION AND PROPERTY. |
| D. Prancisco y D. Tedio Money | the state of the | 20 |
| D. Bernardo Bach D. Ambrosio Jover | Merce legion | 10 |
| Un oficial retirado pobre | diam'r. | 12 |
| D. Ignacio Alabau | ALD THE PARTY OF T | 24 |
| D. Pedro Gil | . 8 | g as on amenag |
| D. Cárlos Amado | a tool straigh | 20 |
| D. F. G | W SEALS SELL | 1 En sie 4 21 71 700 |
| D. Ramon Zavala | Buttern A at | 12 |

| 2814 | |
|--|--|
| D. Temas Roye | - 10 |
| D. Francisco Ximenez de Bagüés 2 | Francis |
| D. Francisco Sanz y D. Anselmo Montalvo 1 | 61071 |
| D. Francisco Martras y D. Joaquin Vedruna 1 | mait marine |
| Los oficiales agregados á la direccion de con- | onen anl at |
| tribuciones 1 | nahalish. |
| D. Josef Montero y Vigodet 2 | |
| D. Felipe Fernandez Arias | 160 |
| D. Cayetano Pereira | 100 |
| D. Ildefonse Vidal | 80 |
| D. Cayetano Miró | 20 |
| D. Juan Salvader | 10 |
| D. Miguel Maria Aleu | 20 |
| D. Juan Bocariza | 10 |
| D. Miguel Ferrer | 30 |
| D. Manuel Pereira | 20 |
| D. N. Rivilla | 10 |
| D. Pedro Valls | 8 |
| D. Manuel Josef Calero | 160 |
| D. Juan Rivilla | 100 |
| D. Josef Dordal | 60 |
| D. Rafael Aleu | 20 |
| D. Mariano Lezcano | _ 40 |
| D. Luis Narice | 300 |
| D. Manuel Serramalera | 20 |
| D. Vicente Carvajal | 10 |
| D. Estevan Gomez | 100 |
| D. Senen Sancho | 100 |
| D. Luis Llopis | 160 |
| D. Diego de Maza Andres | 80 |
| D. Josef Nogués | 60 |
| D. Josef Fábregas y Abril | 60 |
| El ayudante de la administracion de la Aduana. | 20 |
| D. Josef Palomer | 40 |
| D. Jaime Salvador | 10 |
| D. Fernandez Mendez | 10 |
| D. N. Villava | 60 |
| D. N. Poiggari | 60 |
| El Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta | |
| ciudad 300 | TROOPE A |
| The state of the s | DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE |
| A Company of the Company of Street o | 1799 4 |

Arre re de 1 y solo dan el esperand deudore sito los Las junio d té comp do tod esta or culacion tibles (sito. P contribu tan cri derado y géner La, lo deb infames Las tante (de juni Estos mucha se ced dundar Os Sr. ma 1815, cesidad ca diff queza. dentes tribuya A este sales

los pr

rá me

neficia

La

otro e

separa

plazo.

Barcelona 26 de octubre de 1822. = Miguel Ribot y Menos, depositario de S. E. Se continuará.

Advertencia. Se anuncia al público que para la admision en la depositaria de S. E. la Diputacion provincial de las suscripciones á capotes
para el ejército abierta por S. E., queda señalada la hera de nueve á doce
por la mañana y de tres á cinco por la tarde. Barcelona 26 de octubre
de 1822. = Gines Quintana, secretario.

A los Señores de la comision para el reparto de la contribucion de guerra.

Arreglados los aranceles de aduans por el soberano Congreso en enero de 1821, se resiste el comercio en general 21 pago de tal derecho y solo los colectores obligan a los capitanes españoles transeuntes y adeudan el montante de lo que introduce a los comerciantes establecidos aqui, esperando declaracion del gobierno, que les autorize para obligar a los deudores al pago. Los comerciantes que despachan se quedan en depósito los importes que despues de tantos meses será de crecida suma.

Las Cortes en dos distintas declaraciones, siendo la última de 29 de junio de este año han abolido todo derecho de entrada y salida que no esté comprendido en los aranceles y solo quieren un derecho, suprimiendo todos los demas sease cual fuese su asignacion. A consecuencia de esta orden queda suprimida su exaccion. Los comerciantes en sus especulaciones han cargado en los precios de ventas de sus géneros y comestibles el importe de tal derecho que en la mayor parte está en depósito. Podriais vosotros pedir á la superioridad que este se aplicase a la contribucion de que os ocupais y que se exija de nuevo en las actuales tan críticas circunstancias: como igualmente el derecho de pesar tan moderado que consistia solo en 4 dineros por quintal de todo comestible y género que se pesaba é importaba anualmente de 2 á 39 pesos.

La exaccion de estos dos derechos, es muy suave y moderada, y solo deberia renovarse hasta que la maldita faccion y sus cabecillas tan

infames como irreligiosos quedasen sepultados en el abismo.

Las Cortes concedieron á la obra del puerto, varios arbitrios de bastante consideracion, los que parecen revocados con su resolucion de 29 de junio último, y á su consecuencia el comercio se resiste á su pago: Estos arbitrios y los anteriores concedidos á la citada obra siendo de mucha cuantia, han de ser objeto de vuestra solicitud, procurando que se ceda alguna parte á favor de la contribucion de que tratamos y re-

dundará en alivio de esta benemérita ciudad.

Os recuerdo el método con que se gobernó la junta que convocó el Sr. marques de Campo Sagrado, en octubre de 1814 y 20 de abril de 1815, para la contribucion con que la provincia hizo frente á las necesidades ó ápuros del ejército. Este pago se distribuyó por mitad á poca diferencia entre los acatastrados, y la otra entre la industria y riquezi. La contribución territorial proporciona que los propietarios residentes fuera de esta ciudad que reportan la utilidad de sus fincas, contribuyan, como es debido, tratándose de la defensa de sus propiedades. A esto debe agregarse que por este medio los perceptores de censos, censales y vitalicios hipotecados sobre fincas de esta ciudad, coadyuven á los propietarios autorizándoles al objeto como se practica en el territorial corriente. Es cierto que este está ya muy sobrecargado, pero será menos giavoso en atencion, á que por la epidemia se nos han beneficiado cinco meses.

La diserencia tan notable que hay entre un barrio comparado con otro en razon de su riqueza, no consiente á que el reparto se haga con separacion de un barrio de otro, como se practicó en el último reem-

plazo.

epo-

de.

otes

doce

ubre

á.

Ayuntamiento de Madrid

El plan que se propuso en este diario de 14 de agosto último, puede proporcionar muchas luces para dirijiros en el objeto de vuestra comision. Leedlo os suplico con atencion, y si le encontrais arreglado y
acequible, suplicad al Escmo. Ayuntamiento, ó á quien corresponda, que
os permita averiguar del Sr. diarista, cual es su autor para agregarlo á
vuestra comision y cooperar todos en union á llenar las sabias miras del
Gobierno, con menos gravamen de nuestros paísanos y vecinos,

Ye estoy pronto á que siempre que pueda ausiliaros con alguna idea me lo aviseis por este diario, y me ocuparé gustoso al memento de cuante pueda ser util á vosotros y al público. = El ciudadano filantropo.

No omitiendo por mi parte todos les medios posibles para aliviar las necesidades de cuantos perciben sus haberes y consignaciones por esta tesorería principal de mi cargo se presentarán en ella D.º Isabel Llopis viuda de D. Manuel Llopis, D.º Madalena Gual, viuda de D. Armengol Gual, D.º Maria Balat viuda de D. Josef Valar, D.º Margarita Torner viuda de D. Geronimo Torner y Deña Maria Motes viuda de D. Pedro Ferrer para percibir lo que les ha venido detallado por la superioridad. Barcelona 26 de octubre de 1822. Montero.

D. Antonio Minoves y D. Mariano Villelas de Mola, Alcaldes mayores que fueron en esta ciudad, y D. Pedro Garcia Diego ó sus apoderados ó herederos, se servirán acudir á la Comision principal del Crédito publi-

ca para enterarse de un asunto que les concierne.

La Marquesa de Benavent por última vez y solo para que su silencio no se atribuya á falta de razones para contestar al artículo inserto en este periódico del dia 22, dice que el declarar á uno persona legítima para seguir una causa no es adjudicarle la que pile y que á mas pende en la Audiencia territorial en grado de apelacion el panto de la confirmacion ó revocacion del espresado auto. Per lo demas solo debe decirse que no son les bienes libres sino que tembien los vinculados los que deben responder del dote y espoasalicio, y en la causa que siguen los acreedores en Madrid la Marquesa actual ha sido graduada en primer lugar, á pesar de las firmas que se han recordado á nombre de D. Francisco de Riquer; prueba evidente de que aquellas no son de la naturaleza que se ha querido suponer, y que en nada perjudican los derechos de la Marquesa actual de Benavent.

Se avisa á cualquiera sugeto que tenga aviso para pagar algunas letras de cambio del extrangero á la orden de D. Luis Salomon, la suspendan hasta haberse conferido con D. Josef Dalmases, corredor nacional de cambios, que vive en la calle de los Mirallers, quien informará al sugeto que las tenga que satisfacer de cierta ocurrencia muy

interesante.

El farmaceutico D. Salvador Rossell boticario de esta ciudad y secretario actual de la associacion de farmácia de la misma, avisa al público haber establecido su nueva botica en la calle dels Carders frente la de Moncada y de la plaza y capilla dichas de Marcús. Este profesor presenta al público un establecimiento cuya formacion se ha verificado con todo el orden, exactitud é inteligencia que deben constituir una verdadera oficina de farmacia, la elaboración de sus repuestos medicinales se halla ejecutada con la perfeccion y luces con que las ciencias naturales en particular la física, química, neumática é historia na-

teral h tado d cuantio y en nocimie tores d tranger do abs por lar partes ilustrac cho la el sur hallara ciente to esti de, el y en g gun sa ba y en nue por es pia la aumen ha ad cacion

Juan I

tante

ra co sido d á sabo llamad primid que s una d

> primer de Sa vento casas celon

ladas De C Josef taral han impulsado los progresos de la farmácia, hasta ponerla en estado de tocar muy de cerca el último período de su perfeccion, su cuantiosa acumulacion de simples y drogas medicinales las mas recientes y en cuya acertada eleccion, se han recurrido y desplegado los conocimientos é instrucciones que prescriben los sábios y mas modernos autores de historia natural y materia farmacéutica asi nacionales como estrangeros, en una palabra un establecimiento cuyas circunstancias siendo absolutamente diversas del ciego empirismo, y antigua rutina con que por largo tiempo ha estado como estacionaria y atrasada una de las partes mas interesantes del arte de curar, corren á nivel de la actual ilustracion y de los adelantos que de medio siglo á esta parte ha hecho la filosofía en el estudio de la naturaleza. Bajo este supuesto sobre el surtimiento usual y necesario de toda clase de medicamentos, no se hallarán tambien de menos en dicha boilca, aquellos con que la mas reciente química ha aumentado los recursos de la medicina, y que tanto estan en voga en la farmácia francesa, la tintura alcohólica del yode, el sulfate de quinina, el deute-cloruro de oro y sedium &c. &c. y en general se irán siguiendo todos los nuevos descubrimientos, que algun sabio facultativo a emulacion de los adelantos estrangeros, prescriba y mande elaborar para bien de la humanidad y poner en práctica en nuestro pais. Nota. Adviertase que dicho profesor, es el mismo que por espacio de cinco años ha tenido arrendada y ha cuidado de cuenta propia la botica de la calle de Moncada esquina de la Barra de Ferro, el aumento de concurrencia y crédito que durante este espacio de tiempo ha adquirido dicha botica, son el mas fundado testimenio de la aplicacion y desvelos de dicho facultativo en bien de la humanidad y constante exactitud en el servicio público.

El martes 29 del corriente a medio dia sale para Mahon el patron Juan Escudero, con su jabeque nombrado el Tonto, con la corresponden-

cia nacional : admite carge y passgeros.

pue-

CO-

do y

, que

rlo á

s del

idea

cuan-

0.

olia.

r las

te-

opis

men-

Tor-

edro

Bar-

270-

ados

ibli-

o no

pe-

eguit

ncia

del

li-

es-

uesa

han

que

nada

le-

sus-

n3-

im-

muy

se-

pu-

ren-

ore-

rifi-

ituir

me-

ien-

nam

2912

Crédito público. Quedando señalado el dia 28 de los corrientes para celebrarse el primer remate de las ocho porciones en que ha sido dividido el suprimido monasterio de San Gerónimo de la Murtra, á saber : el edificio del mismo y sus tierras contiguas , y la heredad llamada Torregran, sita en el término del Hospitalet, que sué del suprimido colegio de Franciscanos de esta ciudad ; participo al publico que se celebrará en las casas Consisteriales de la misma de doce á una de dicho dis. Barcelona 26 de ectubre de 1822. = Jaime Dominguez.

Idem. Quedande señalado el dia 28 del corriente para celebrarse el primer remate de una casa sita en la Barceloneta, en la calle llamada de San Pedro, señolada con el número 2, que fué del suprimido convento de San Sebastian ; participo al público, que se celebrará en las casas Consistoriales de esta ciudad de once a doce de dicho dia. Bar-

celona 26 de octubre de 1822, = Jaime Dominguez.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Españoles. De Morviedro y Tarragona en 6 dias , el laud San Antonio , de 6 toneladas , su patron Buenaventura Ros , con cebada y melones de su cuenta. = De Castellon en 2 dias , el laud San Antonio , de 20 teneladas , su patron Josef Lacomba, con algarrobas, trigo y leza de Alcora de su cuenta. = De can be seprented to the Vinda of high de un Angelio circue.

Cullera en 4 dias , el laud Virgen de Loreto , de 6 toneladas , su patron Ramon Marles , con trigo de su cuenta. = De Castellon y Tarragona en 2 dias , el laud correo San Antonio , de 2 toneladas , su patren Simon Boigas , con el parte. = De Alicante , Salou y Tarragona en 9 dias , el laud San Josef, de 171 toneladas, su patron Pedro Gonzalez, con trigo y habas á varios.

Fiestas. Hoy en la iglesia parroquial de San Justo y San Pastor se celebra la mensual fiesta de la Minerva, con oficio solemne á las 10, y des-

pues la procesion por dentro de la misma iglesia.

Hoy domiago dia 28 del corriente, en la iglesia de la Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, a las 4 de la tarde habrá la funcion acostumbrada.

Hoy domingo dia 27 de octubre á las 5 de la tarde la ilustre y venerable Congregación de Jesus , Maria y Josef , y sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia del Hospital General de Santa Cruz, hará la funcion que acostumbra todos los cuartos domingos de cada mes, con manifiesto del Santísimo Sacramento , y predicará el M. R. P. Fr. Estéban Pereriera , religioso dominico: despues se cantarán los gozos del sagrado Corazon de Jesus , reservandose finalmente á su Divina Magestad.

Avisos. Una señora que tiene un segundo piso en una de las calles mas centricas y principales de esta ciudad, desea encontrar dos ó tres señores para darles de comer y demas necesario á un precio cómedo, advirtiendo la misma se encargará del cuidado de la ropa y planchado : dará razon Margarita Saura, que trabaja en la tienda de sastre que está frente al café de las

Guardias , inmediato al teatro.

- Unas señoritas hijas de Madrid descan encontrar niñas de siete años en adelante á quien enseñar, sea á medio pupilage ó de etra manera, á coser á la francesa, á la española y á bordar con perfeccion : las personas que quieran hacerlas el favor de dirigirse á ellas : las encontrarán en la calle del

Conde del Asalto, en casa de señor Lebret, núm. 2, tercer piso.

Francisco Piatoli, maestro de bailes, participa á este respetable publico que el lunes dia 28 del que rije tendrá abierta academia de dicha profesion , y enseñará en ella toda especie de bailes tanto de teatro como de sala : se darán lecciones de 6 á 9 horas de la noche , y lo restante del dia dará lecciones en las casas de los señores que quieran emplearlo : habita en la calle de Jerusalen , entrando por la calle del Hospital , á mano izquierda, casa núm. 12, segundo piso.

Venta. Al tercer arco de los Eucantes entrando por la Fusteria , casa de Guix , se venden bugias de espelma de superior calidad , barrilitos de

ancheva fresca y aceitunas idem á precios cómodos.

- A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la calle Condal, num. 15, que hace esquina á la de Estruch, de cuyo precio y demas condiciones informarán en el despacho del escribano D. Manuel Olzina , en la calle de la Paja, esquina á la plaza del Beato Oriol.

Retorno. De casa Juan Gran , calle del Bou de la plaza Nova , saldrá todos los dias de la semana á medio dia un carabá de cuatro ruedas de re-

torno para el pueblo de Martorell.

Teatro. La comedia de la Inquisicion : baile , y Milans en la villa

de Pineda. A las cuatro.

Y por la noche, á las siete, la opera el Carpintero de Livonia. En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi. Ayuntamiento de Madrid

Num. 3 oseninais.

Las serva-s

> Dias 26 27

: P comp: y col

and Gi

- Si

R

E local mane mode ta n S. A tami mayo los (

leyes dién sino que com